

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2014, N° 20.713 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 17 de Diciembre de 2013. El Decreto (H) N°1788 de fecha 19 de Diciembre 2013, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014. El Decreto Alcaldicio N° 4120, de fecha 16 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014. El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 19 de Mayo de 2014. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2014.

DECRETO:

1. **CREÁNSE** las siguientes iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2014:

CÓDIGO	NOMBRE	AG	MONTO (M\$)
0255	Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuela G-539 Chapod	04	37.336
0256	Diseño Colector Pasaje Llahuallín, Comuna Padre Las Casas	02	1.600

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2014, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
10 01	TERRENOS	7.450
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.336
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	37.336
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.600
	TOTAL	46.386

2.1 **Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 002	Consultorías, Estudio Código Municipal 0256 "Diseño Colector Pasaje Llahuallín, Padre Las Casas"	1.600
	TOTAL	1.600

2.2 **Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Oficina de Gestión Comunicacional Municipal**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.950
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.950
	TOTAL	2.950

2.3 **Área de Gestión 04 Programas Sociales.**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0255 "Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuela G-539 Chapod"	37.336
	TOTAL	37.336

2.4 **Área de Gestión 05 Programas Recreacionales.**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	1.000
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	15.000
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	(15.000)
	TOTAL	1.000

2.5 Área de Gestión 06 Programas Culturales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias
	TOTAL

M\$
3.500
3.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CER/FQB

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Departamento de Finanzas
- Secpla
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.

186872



[Signature]
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE